

Se solicita autorización de los presentes para iniciar la grabación.

FECHA: 10 de julio de 2024
HORA: 09:01 a.m.
LUGAR: Reunión Virtual Plataforma TEAMS

ACTA 019 de 2024
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL
DE TUNJUELITO

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTJkNmRhMzktOWM5Zi00MDY4LTk1MzEtMTM2NjEzNDhiNDUy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22oid%22%3a%22ed863319-0c52-44d0-b91e-68b54c18b5e8%22%7d

Reunión citada mediante correo electrónico con el fin de someter a consideración del comité de contratación el (los) siguiente(s) proceso(s):

- Selección Abreviada cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE DEL MOBILIARIO REQUERIDO PARA LOS DOS (2) STANDS EN LOS QUE PARTICIPARÁ EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO ENTRE EL 29 DE AGOSTO Y EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANEXOS DEL PRESENTE PROCESO."**

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Someter a consideración del comité de contratación el (los) siguiente(s) proceso (s):

Selección Abreviada cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE DEL MOBILIARIO REQUERIDO PARA LOS DOS (2) STANDS EN LOS QUE PARTICIPARÁ EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO ENTRE EL 29 DE AGOSTO Y EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANEXOS DEL PRESENTE PROCESO."** Por lo cual y para conocimiento de los integrantes del comité de contratación y de los invitados a la sesión, al correo electrónico de citación se adjuntaron los siguientes anexos:

- Estudio Previo
- Estudio de Sector
- Estudio de Mercado
- Matriz de Riesgo
- Anexo 2 Documento Técnico de Soporte.

3. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	
ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN 0253 DEL 14 DE JUNIO DE 2018 “POR LA CUAL SE CONFORMA Y REGLAMENTA EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN PARA LAS ALCALDÍAS LOCALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	LLAMADO A LISTA
1. ORDENADOR DEL GASTO (PRESIDENTE) Alcalde Local de Tunjuelito - JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA	ASISTIÓ
2. PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS – Coordinador Administrativo y Financiero del FDLT	ASISTIÓ
3. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 18 DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO – ABOGADO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL (SECRETARÍA TÉCNICA) LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA – Abogada del Fondo de Desarrollo Local	ASISTIÓ
4. PROFESIONAL UNIVESITARIO DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO – PLANEACIÓN CÓDIGO 219 GRADO 18 DARIO GUERRA HERNANDEZ – Profesional de Planeación del FDLT	ASISTIÓ
5. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15 DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO – PRESUPUESTO MARIBEL GÓMEZ RODRÍGUEZ – Profesional de presupuesto del FDLT (e)	ASISTIÓ
6. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 15 DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO – CONTADOR CLEMENTINA PUENTES AYALA – Contadora del FDLT	LLAMADO A LISTA
• ZAYDA VIANNEY RODRIGUEZ ÁLVAREZ – ABOGADA ÁREA DE CONTRATACIÓN	NO CONTESTÓ
• ANDRES IBARRA – PROFESIONAL ÁREA DE PLANEACION	CONTESTÓ
• LINDELIA JOHANNA GALINDO PEDREROS – PROFESIONAL ÁREA DE PLANEACION	CONTESTÓ
• ADRIANA KATHERINE MUNAR APONTE – PROFESIONAL ESPECIALIZADADESPACHO	NO CONTESTÓ
• PAULA LILIANA PRIETO – ABOGADA ÁREA DE CONTRATACIÓN	CONTESTÓ

Verificado el quorum y presentadas las personas que están como invitadas se pasa al siguiente punto.

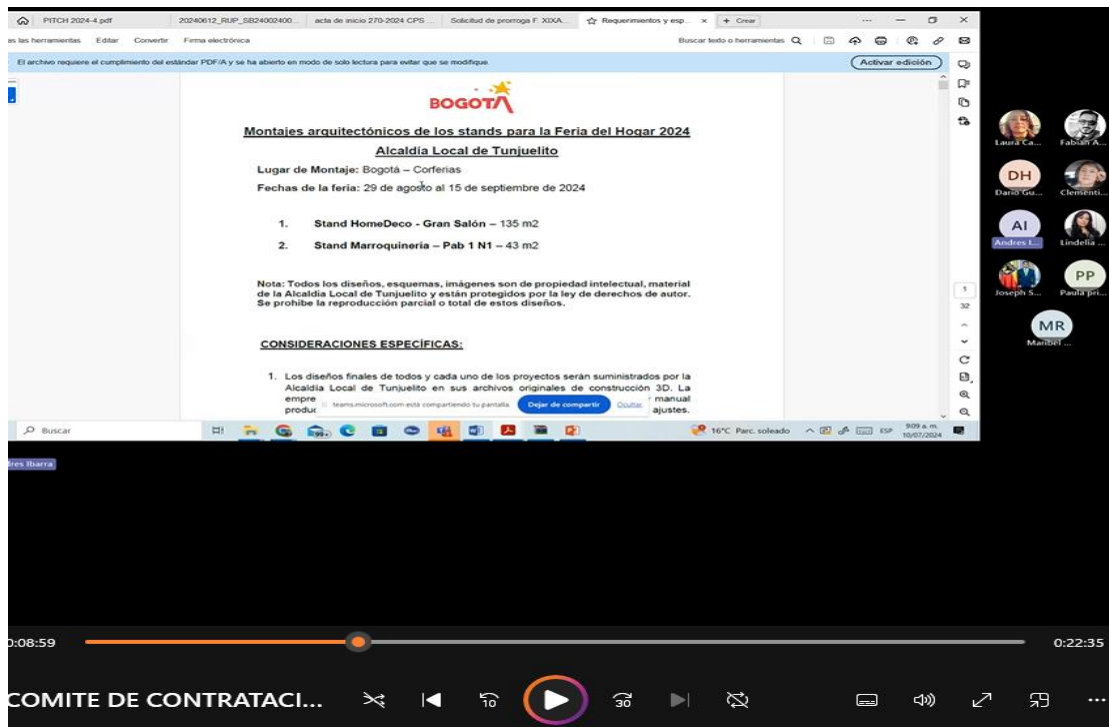
2. PRESENTACIÓN DEL PROCESO:

ANDRES IBARRA 09:06: Este es el proyecto de inversión Número 1913, este proceso pertenece a la meta de promover en cien (100) Mypimes y emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, efectivamente, aquí vamos a ver el objeto de este proceso que es contratar la prestación del servicio de Diseño, montaje y desmontaje del mobiliario requerido para los dos (2) stands en que participará el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, este año entre el 29 de agosto y el 15 de septiembre, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás, anexos del presente proceso entonces, pues estos son proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas, que propendan por la generación de empleo y fomento de nuevas industrias y actividades económicas a partir de las vocaciones productivas locales.

Acudiendo, pues nuevas formas de emprendimiento social y otras actividades desarrolladas por diferentes sectores, entonces, el inicio, la génesis de todo esto es que pues efectivamente, para esta vigencia, para el 2024 se realizaron también nuevamente una serie de reuniones, y a finales del año 2023, con los diferentes empresarios de los muebles en San Carlos, en San Benito de la marroquinería e incluso este año, pues vamos a tratar de meter empresarios de la moda, con el fin de realizar las respectivas retroalimentaciones de los proyectos anteriormente dados en la localidad que fue pues el proyecto inmediatamente anterior de Corferias.

Entonces, pues la primera necesidad que se evidenció, fue la necesidad; valga redundancia fue continuar participando en espacios que tengan realmente afluencia de público como lo es Corferias que durante la vigencia anterior los empresarios participantes tuvieron un evento, una vitrina de talla mundial, donde pues uno de los resultados, más importantes es que hay varios empresarios que actualmente de ese proceso están trabajando con multinacionales de la talla de Falabella y Home Center, donde están exponiendo sus muebles y artículos de accesorios en cuero y a su vez se lograron ventas superiores a los 160 millones durante los 15 días de feria, se lograron 160 millones aproximadamente y más importante se generaron una cadena de producción local donde pues anteriormente cada uno de los empresarios de los muebles trabajaban por su cuenta, pero que ahora están trabajando en Cadena, efectivamente acá teniendo en cuenta lo anterior, y teniendo en cuenta que previamente sí, con el Comité de Contratación ya se ha suscrito un contrato de arrendamiento pues el predio ubicado en la carrera 37 No 24-67 esto es Corferias para las actividades correspondientes al proyecto 1913 en la vigencia 2024.

Aquí, voy a mostrarles cómo es esto entonces, son, pues efectivamente, el lugar de montaje es Corferias, las fechas van a ser del 29 de agosto al 15 de septiembre, tenemos dos stands home DECO en el gran salón, 135 metros cuadrados, Es un poco más pequeño que el del año pasado y está mucho mejor ubicado que el del año pasado y el stand de marroquinería en el pabellón 1 de moda ya tiene 43 metros cuadrados.



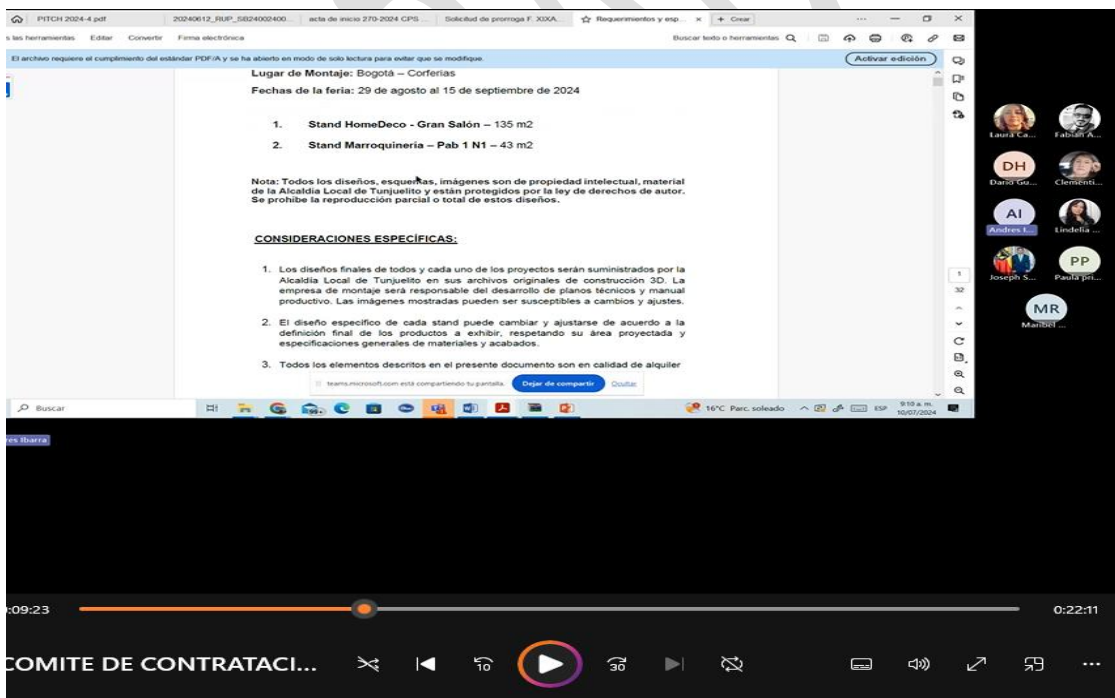
Montajes arquitectónicos de los stands para la Feria del Hogar 2024
Alcaldía Local de Tunjuelito
 Lugar de Montaje: Bogotá – Corferias
 Fechas de la feria: 29 de agosto al 15 de septiembre de 2024

1. Stand HomeDeco - Gran Salón – 135 m2
2. Stand Marroquinería – Pab 1 N1 – 43 m2

Nota: Todos los diseños, esquemas, imágenes son de propiedad intelectual, material de la Alcaldía Local de Tunjuelito y están protegidos por la ley de derechos de autor. Se prohíbe la reproducción parcial o total de estos diseños.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

1. Los diseños finales de todos y cada uno de los proyectos serán suministrados por la Alcaldía Local de Tunjuelito en sus archivos originales de construcción 3D. La empresa productora deberá ser responsable del desarrollo de planos técnicos y manual de montaje. Las imágenes mostradas pueden ser susceptibles a cambios y ajustes.



Lugar de Montaje: Bogotá – Corferias
Fechas de la feria: 29 de agosto al 15 de septiembre de 2024

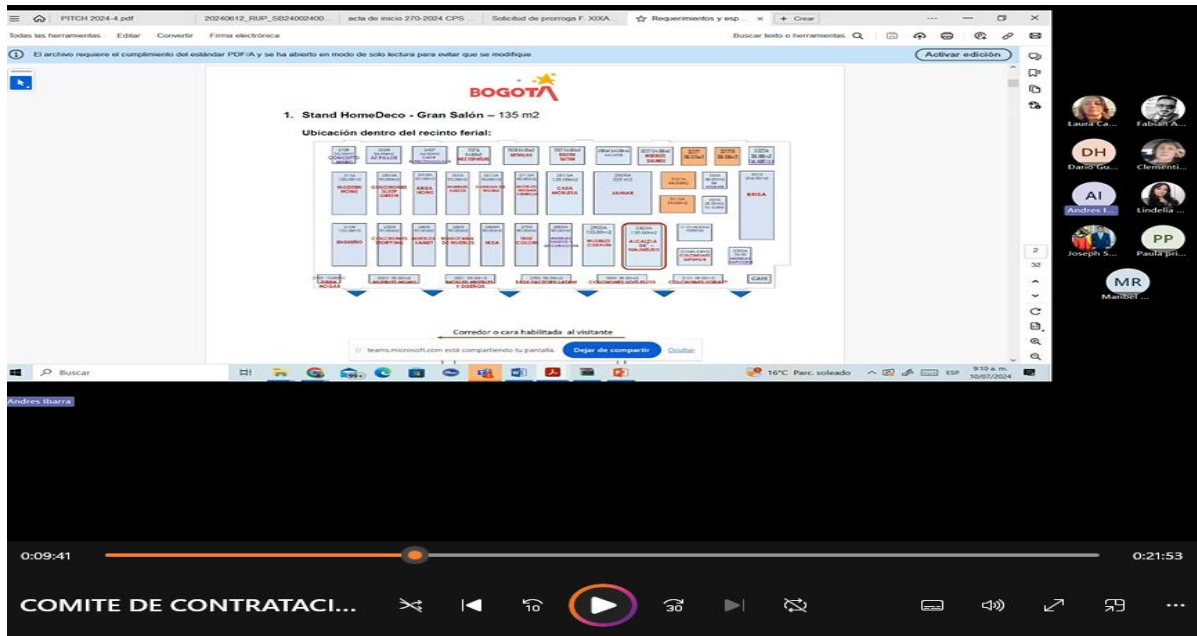
1. Stand HomeDeco - Gran Salón – 135 m2
2. Stand Marroquinería – Pab 1 N1 – 43 m2

Nota: Todos los diseños, esquemas, imágenes son de propiedad intelectual, material de la Alcaldía Local de Tunjuelito y están protegidos por la ley de derechos de autor. Se prohíbe la reproducción parcial o total de estos diseños.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:

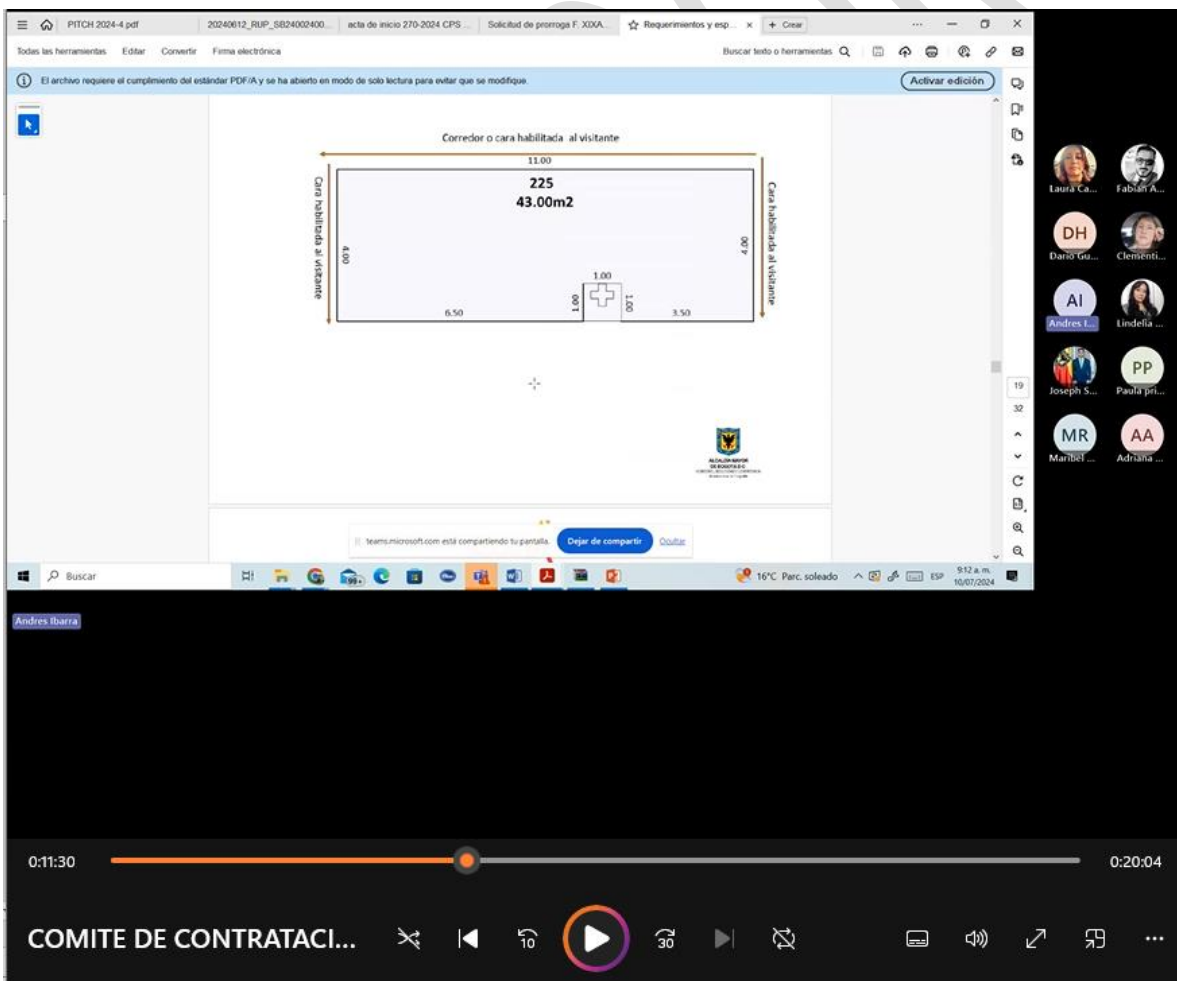
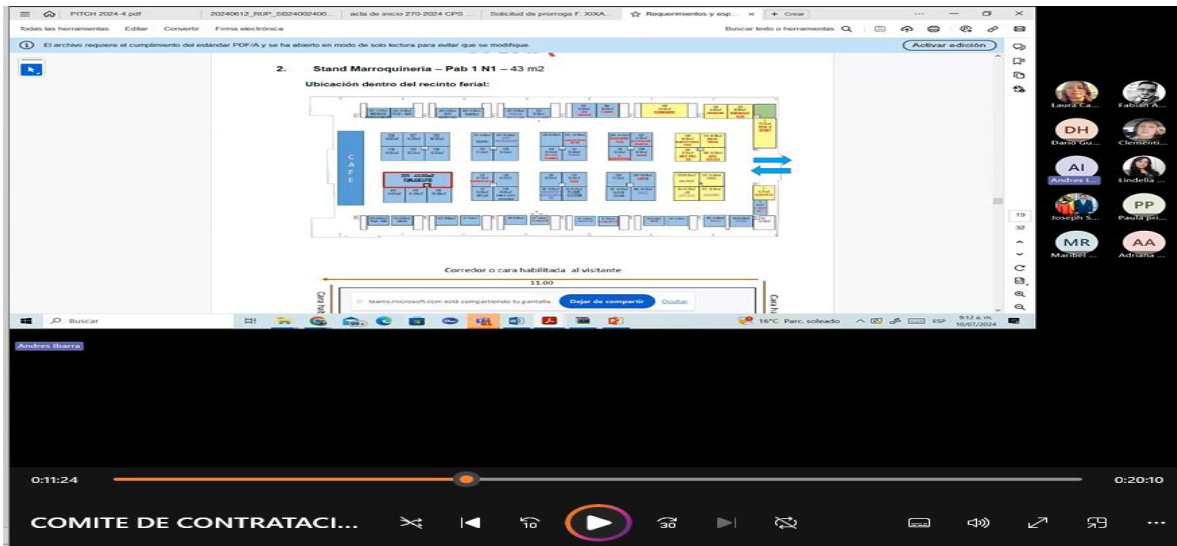
1. Los diseños finales de todos y cada uno de los proyectos serán suministrados por la Alcaldía Local de Tunjuelito en sus archivos originales de construcción 3D. La empresa de montaje será responsable del desarrollo de planos técnicos y manual productivo. Las imágenes mostradas pueden ser susceptibles a cambios y ajustes.
2. El diseño específico de cada stand puede cambiar y ajustarse de acuerdo a la definición final de los productos a exhibir, respetando su área proyectada y especificaciones generales de materiales y acabados.
3. Todos los elementos descritos en el presente documento son en calidad de alquiler

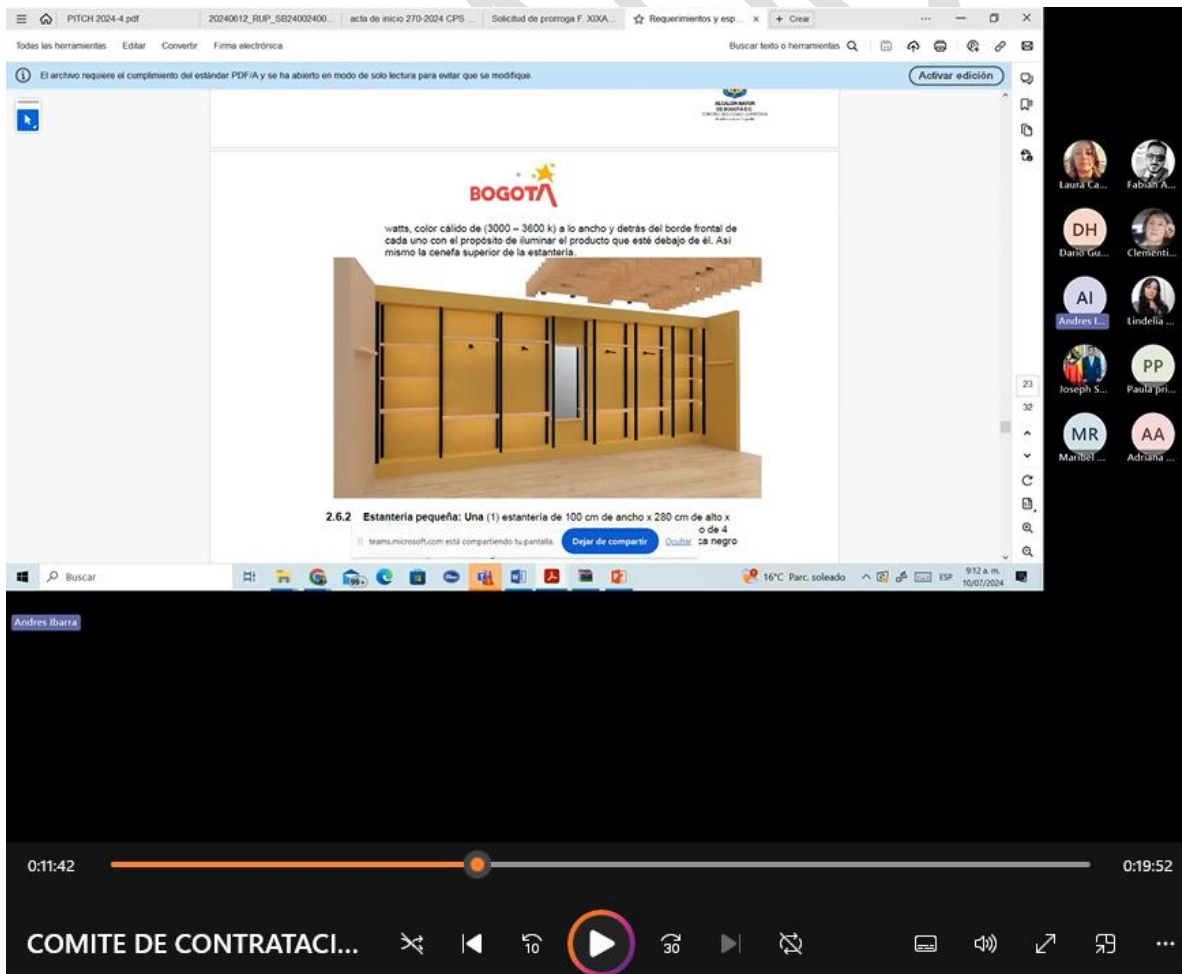
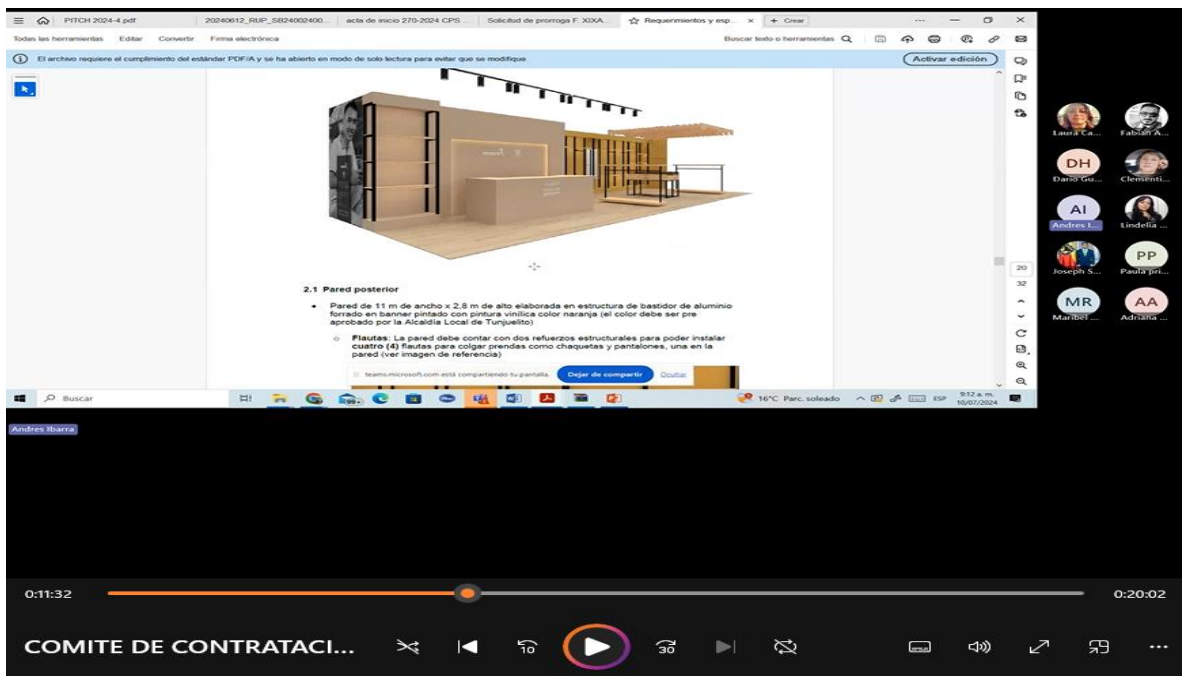
Es más grande que el del año pasado y pues nos dieron una ubicación privilegiada. Entonces, no sé si recuerdan el año pasado, nosotros estábamos por aquí.

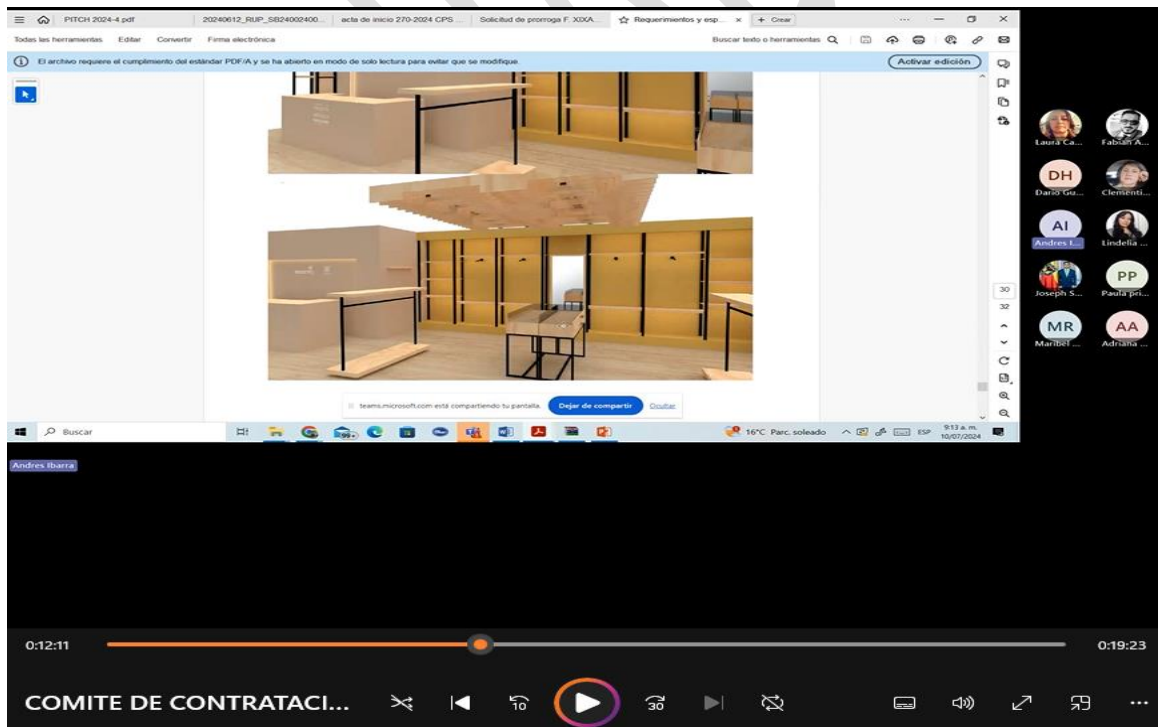
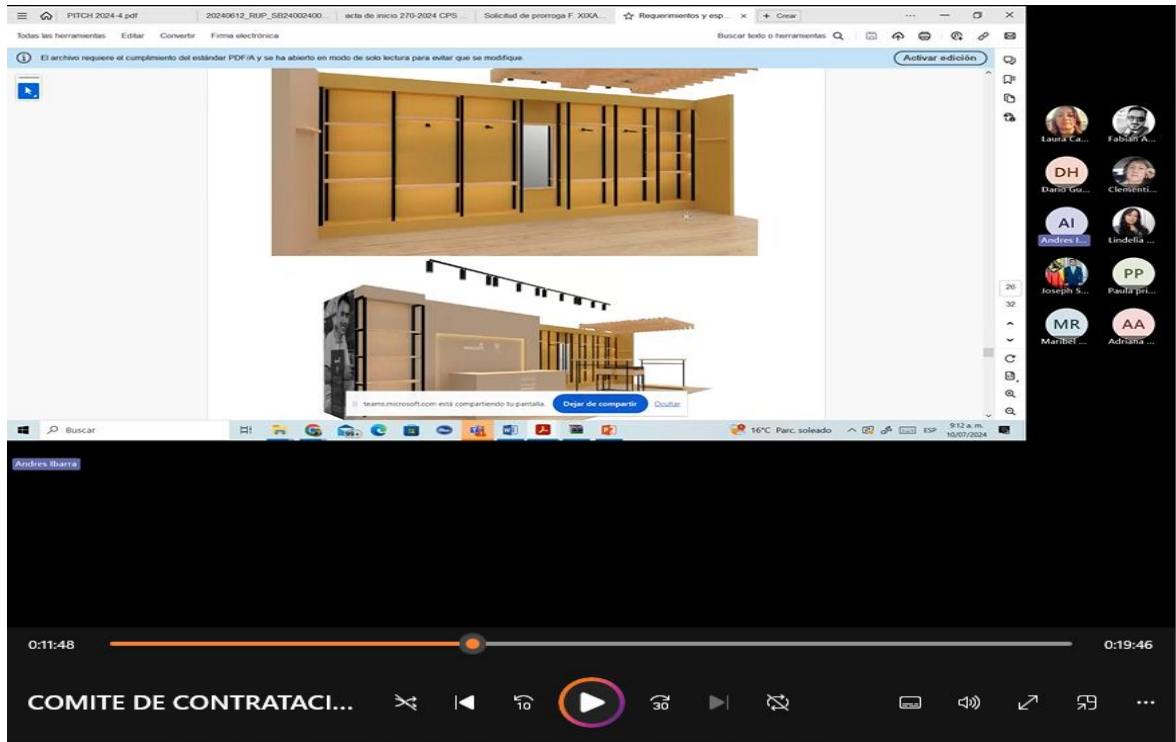


Como en esta columna que va contra la ventana, este año quedamos aquí, en la puerta, para pasar a JAMAR a muebles Pisa y a estas grandes multinacionales tienen que pasar efectivamente por la Alcaldía Local de Tunjuelito, esto se hizo, digamos en apoyo con los empresarios que participaron, digamos en estas visitas y en la selección de estos mejores espacios, entonces aquí tenemos dentro de los diseños, 4 caras habilitadas para los visitantes y aquí tenemos los diseños que ustedes vieron en los anexos, efectivamente, también se cambiaron totalmente, pues para tener en cuenta las retroalimentaciones de los empresarios, pues acá tenemos 5 módulos, las nuevas tandas las especificaciones técnicas, efectivamente, nosotros contamos con los renders de todos estos diseños, para una vez se adjudique el proceso, pues entregárselos al oferente, pues que sea el adjudicatario, esto digamos con respecto al tema, como unas proyecciones, son proyecciones que se generan de cómo van a quedar las caras, de cómo se verían, digamos con los elementos, con los muebles de los empresarios, nosotros tomamos como como muestra, lo del año inmediatamente anterior y aquí tenemos el estante de marroquinería en el módulo 1. el año pasado, estábamos ubicados acá en la mitad, este año estamos ubicados acá, incluso tenemos un café atrás, tenemos algunas estrategias empresariales, pues para generar digamos mayor cantidad de visitas y mayor cantidad de ventas efectivamente que es lo que nos interesa para los empresarios, entonces aquí también tenemos básicamente como está diseñado este stand.

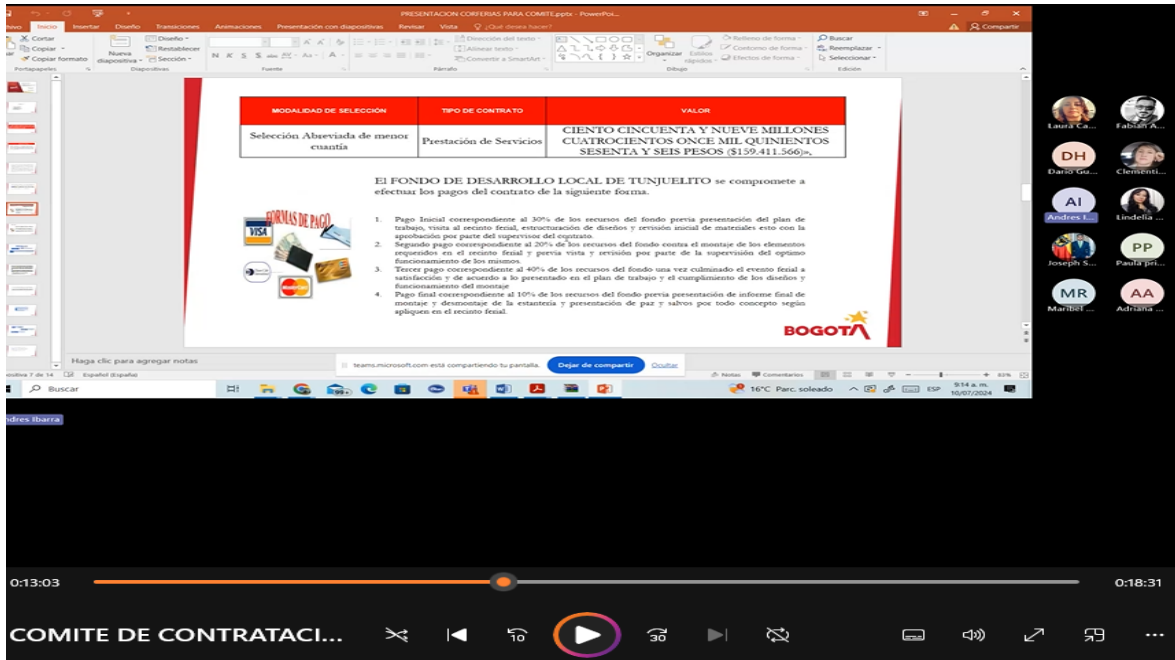
Con la paleta de colores todo esto, efectivamente tiene, sus diseños renderizado, pues básicamente lo que pasa es que no lo puedo correr acá en el en el computador, pero estas son digamos, las imágenes digitalizadas de de esto, como ustedes ven acá, pues conservamos en el en el de marroquinería, si conservamos algo de la experiencia del año anterior, digamos estas vitrinas móviles pues, para temas de accesorios.







Entonces ahí ustedes lo pudieron ver en el documento de anexos, entonces voy a continuar acá, la modalidad de selección va a ser una selección abreviada de menor cuantía y el tipo de contrato, es un contrato de prestación de servicios de acuerdo con el estudio de mercado, el valor promedio, el cual se llama soportar nuestra contratación, son \$ 159.411.566 pesos, sí se van a generar efectivamente una forma de pago, pues es que es un pago inicial del 30% que entre los pagos están iguales a los del año anterior.



MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO	VALOR
Selección Abreviada de menor cuantía	Prestación de Servicios	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$159.411.566)

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO se compromete a efectuar los pagos del contrato de la siguiente forma.

1. Pago Inicial correspondiente al 30% de los recursos del fondo previa presentación del plan de trabajo, visita al recinto ferial, estructuración de diseños y revisión inicial de materiales esto con la aprobación por parte del supervisor del registro.
2. Segundo pago correspondiente al 20% de los recursos del fondo contra el montaje de los elementos requeridos en el recinto ferial y previa visita y revisión por parte de la supervisión del optimo funcionamiento de los mismos.
3. Tercer pago correspondiente al 40% de los recursos del fondo una vez culminado el evento ferial a satisfacción y de acuerdo a lo presentado en el plan de trabajo y el cumplimiento de los diseños y funcionamiento del montaje.
4. Pago final correspondiente al 10% de los recursos del fondo previa presentación de informe final de montaje y desmontaje de la estantería y presentación de paz y salvo por todo concepto según aplique en el recinto ferial.

Nos funcionó muy bien, pago inicial del 30% es para una vez se realice la visita al recinto ferial, se estructuren los diseños, puesto que en estás visita, lo que se hace es: el diseñador del oferente, el diseñador de la alcaldía y en la parte de diseños de Corferias, realizan una reunión inicial, pues para cuadrar las temáticas, la revisión de los materiales por parte de la supervisión de todo esto DMF, los amarres todos los anclajes, y todas estas temáticas después sigue el segundo pago correspondiente veinte (20%) por ciento, esto ya contra el montaje, ya cuando ya estamos montados y estamos montando los muebles, y todo este tema de accesorios.

Un tercer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%), una vez se haya finalizado ya el evento Ferial y el oferente, haya desmontado todo y diez por ciento (10%) a título de pago final en contra liquidación, y pues en presentación de informe final.

Aquí, pues tenemos que las garantías exigidas cumplimiento, pago de salarios y de prestaciones, calidad del servicio, tenemos calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y tenemos la responsabilidad civil y extracontractual.

GARANTIAS EXIGIDAS

1. **Cumplimiento:** Por el (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
2. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por el (5%) del valor total del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más.
3. **Calidad del servicio:** Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
4. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Por el (20%) del valor total del contrato, vigente por plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
5. **Responsabilidad extracontractual:** La cual deberá ser constituida por el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por el período de ejecución del Contrato. (Conforme lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.17, del Decreto 1082 de 2015).

COMITE DE CONTRATACI...

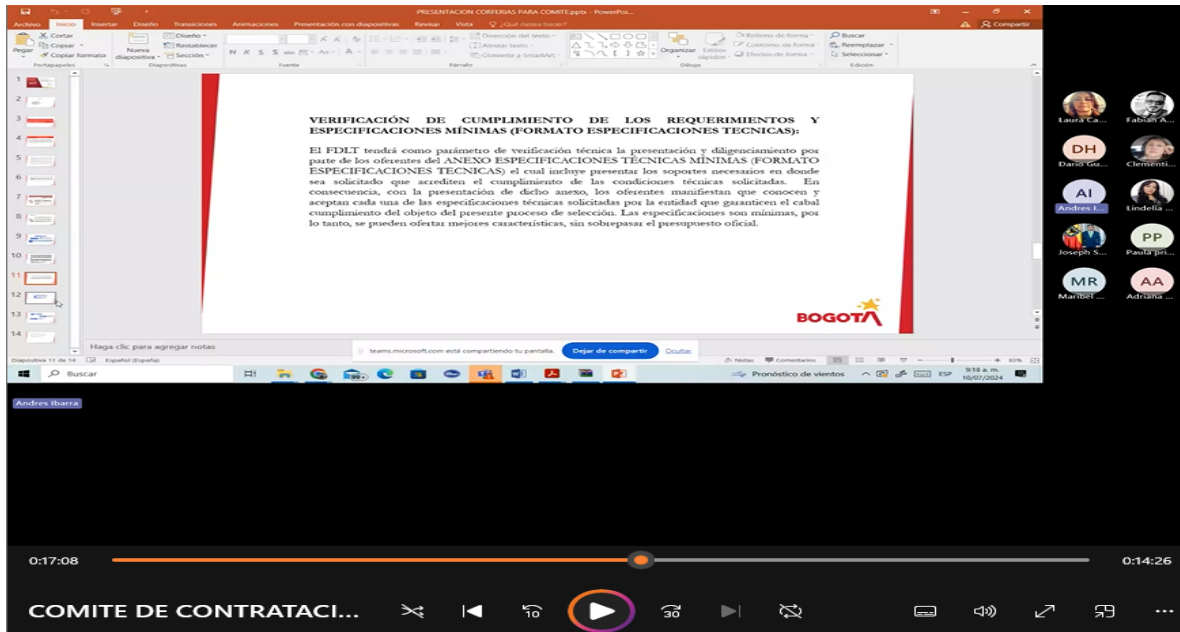
Entonces efectivamente tenemos los criterios de verificación que son los requisitos habilitantes jurídicos, requisitos habilitantes financieros, requisitos habilitantes de carácter técnico, efectivamente tenemos los indicadores financieros que tenemos índice de liquidez mayor o igual al 2% el índice de endeudamiento, que es menor igual al 60%, razón de cobertura de interés es mayor o igual a dos 2 o indeterminado capital de trabajo en mayor o igual al 100%. Rentabilidad del patrimonio mayor igual al 4%, rentabilidad del activo mayor o igual a 3.

Así garantizan una amplia pluralidad de oferentes en el proceso, pero pues efectivamente, manteniendo las características de experiencia, en este tipo de montajes que son muy diferentes a los montajes, digamos de las ferias que estuvieron en el año inmediatamente anterior, una experiencia que efectivamente tenemos deberán aportar mínimo una y hasta máximo tres certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto y/o actividades estén relacionados con el objeto del presente contrato de acá uno puede contratar la prestación de servicios y diseños y aquí efectivamente, pues los oferentes van a revisar las calidades y especificaciones técnicas que se requieran, y/o asociados a las siguientes, que también tenemos, es amplio para aplicar diseños realizados por la entidad, prestar logística, producción, instalación, exhibición, transporte y manejo de material y montaje para ferias similares.

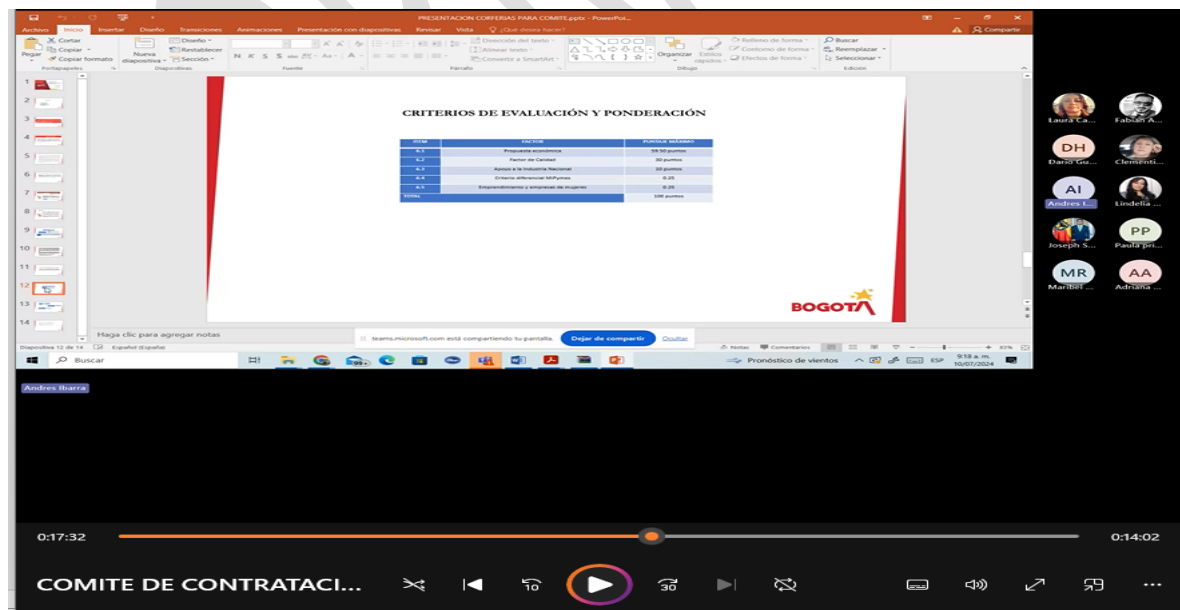
Así mismo, producir instalar elementos para feria, objetos de presente proceso y mantenimiento de la

estructura, correspondientes durante el montaje, muchas veces, pues estas estructuras, se nos movieron, entonces, es un trabajo muy delicado y pues la sumatoria es entre una y la máxima corresponderán al 100% del presupuesto asignado.

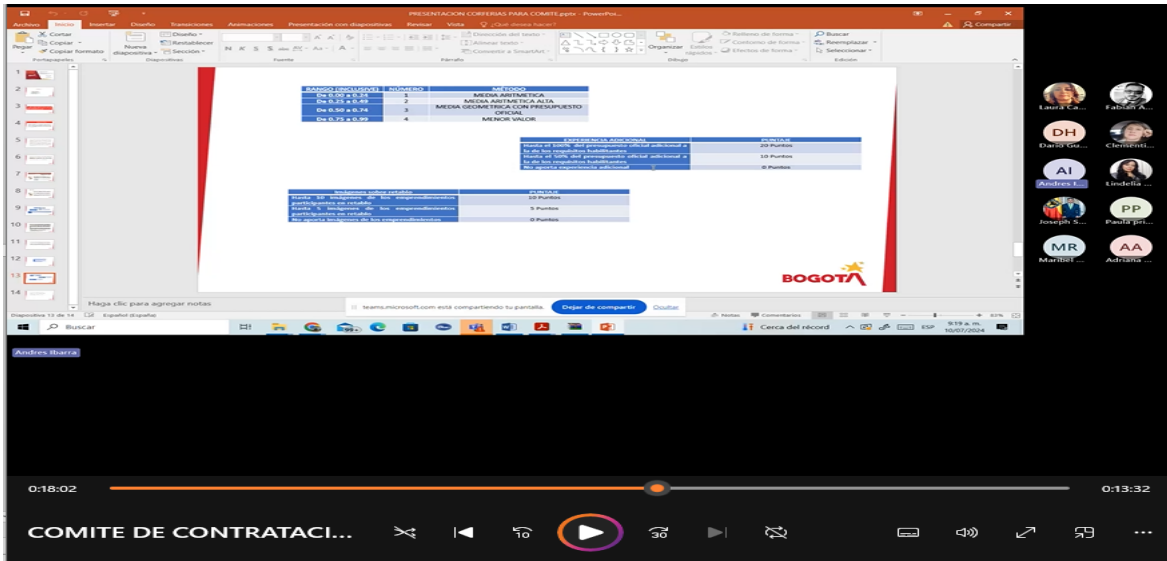
Otro tema la verificación del cumplimiento de los requerimientos especificaciones técnicas pues efectivamente es un formato que ellos deben diligenciar para poder pues cumplir con estos son empresas, digamos dedicadas al diseño y que ya tienen una amplia experiencia, pues ellos revisarán efectivamente nuestro documento que es el que estábamos mostrando ahí anteriormente.



Después, acá tenemos los criterios de evaluación y ponderación, dejamos propuesta económica 59.50 factor de calidad 30 apoyo a la industria nacional 10, criterio diferencial mipymes 0,25 y emprendimiento y empresas de mujeres 0,25, manejamos pues los mismos criterios que del año del año inmediatamente anterior.



Nos fue muy bien, se presentaron varios oferentes no hubo inconveniente o contratiempo con el tema, entonces acá tenemos el rango de la oferta económica, donde incluimos la de menor valor, tenemos la experiencia adicional, esas hasta los 20 puntos, pues presentar contratos adicionales hasta el 100% del presupuesto.



Es algo digamos, no es demasiado exigente, puesto que pues nuestro contrato está por \$159 millones y acá en la misma el año pasado las imágenes que son los retablos de los emprendimientos, también tenemos unas especificaciones técnicas un poco más específicas que deben ser retablos MDF y pues que deben contener el tema del papel fotográfico no es algo exagerado, digamos para este tipo de oferentes que tienen amplia experiencia en el manejo de ferias.

Y acá como último, pues está el apoyo a la industria nacional hasta 10 puntos, emprendimiento y empresas de mujeres de acuerdo con la normativa jurídica vigente 0.25 puntos y el criterio diferencial mipymes en 0.25.

Entonces con eso culminamos la presentación de este proceso, pues esperamos a continuación, pues sus observaciones, aportes al mismo.

PAULA PRIETO 09:20 De pronto, un aporte adicional en el tema jurídico, aunque ya se expresó en la totalidad, pues un proceso ya conocido por este comité que es este proceso, pues se va a evaluar en los requisitos habilitantes mínimos, sobre carta de presentación, vigencia del Rut, Rup y pues todos los temas jurídicos que se hacen en cualquier proceso de selección, de todos modos, tanto Andrés como yo estamos abiertos a cualquier duda, inquietud que se presente en este comité para que podamos llevar de manera positiva y efectiva este proceso.

OBSERVACIONES Y CONSULTAS DE PARTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION

LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA 09:21 En este momento, entonces, elevó la consulta a todo el Comité de contratación sí tienen observaciones o inquietudes frente a lo expuesto anteriormente.

FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS 09:22 La única consulta que tengo es que no me quedo claro si dentro del contrato que se planea ejecutar está incluido el valor del arrendamiento o solo es el mobiliario, esa es la única duda que tengo es gracias.

ANDRES IBARRA 09:22 Solo es el mobiliario, lo que les mostré ahí los diseños nada, la postura, la instalación, montaje, mantenimiento durante la feria y el desmontaje el de arrendamiento, lo hicimos en el comité anterior, que fueron por 129 millones, el arriendo de los dos stands, este es de solo del montaje y pues los diseños ahí de esto que se va a poner allá como la armazón.

FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS 09:22 OK, O sea que sumando arrendamiento y montaje por ¿cuánto saldría este este proyecto?

ANDRES IBARRA 09:22 Este proyecto, bueno y le faltan uno chiquito que es el de la logística, esto son 290 millones de pesos hasta el momento.

MARIBEL GOMEZ RODRIGUEZ 09:23 Lo que pasa es que yo estaba revisando ayer y en la forma de pago, pues habla de que la aprobación debe ser por el supervisor no más; pues el supervisor de todos los contratos es el Alcalde, entonces entiendo que tocaría modificar el documento y pues agregar que es como el supervisor o el apoyo a la supervisión.

ANDRES IBARRA 09:23 Ah, listo, si señora listo, sería apoyo a la supervisión y supervisión cierto?

MARIBEL GOMEZ RODRIGUEZ 09:23 Así, sí considero que, si es así, porque pues digamos, creo que el alcalde casi nunca se reúne con los contratistas.

ANDRES IBARRA 09:23 No, no ese lo tomamos del año pasado sí y efectivamente fue así, tenemos un equipo interinstitucional, estaba el abogado, el diseñador, estuvo yo y pues efectivamente, pues nosotros hicimos las diligencias de reunión, revisión de todos, de toda la documentación y ahí ya se le dio traslado al señor Alcalde, pues para que el revisara.

MARIBEL GOMEZ RODRIGUEZ 09:24 OK y otra pregunta es que en varias partes del documento hablan de la Interventoría donde dicen que, pues el interventor aprueba, entonces no sé si este contrato va ligado también a una interventoría

ANDRES IBARRA 09:24 Será que dirá interventor y/o supervisor yo lo reviso, entonces ya que de acuerdo con los formatos que vienen de Gobierno dice interventoría y/o supervisión, entonces ya lo reviso, vale y no, este solo tiene supervisión.

FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS 09:25 Pues teniendo en cuenta el valor total del proyecto de esta participación, son 290 y en la en la presentación que nos hacían nombraban, que las ventas, no dice si proyectadas o las del año pasado sumaban 160 millones, entonces, no sé, de pronto para efectos más adelante de cualquier auditoría, ¿cómo se justifica esta inversión?

ANDRES IBARRA 09:25 Claro que sí, que paso lo que estaba contando yo ahí fue parte digamos del nacimiento, de esta idea, o sea nosotros, pues como como se hizo, digamos en el comité anterior, nos habían solicitado: ¿Cuáles fueron los resultados del año del año anterior? Esos 160 millones, digamos fueron as ventas netas del año pasado pero qué tiene este proyecto doctor Fabian y pues y miembros del Comité, las alianzas estratégicas, en este momento, digamos, eso fue lo que se vendió en el recinto ferial.

Además, muchos muchos de los empresarios que van allá digamos, básicamente no van a vender, o sea, básicamente van es a mostrar, sí es una vitrina, después de la feria, las ventas de digamos 3, 4 casos de éxito, donde efectivamente ya le están distribuyendo ya de aquí directamente de San Carlos a Falabella. tenemos en Home Center y pues las ventas les han aumentado muchísimo. Entonces, están empezando a mirar este sector, digamos esta localidad como foco, digamos como fuente de en el sector de muebles y de marroquinería. Entonces más que las ventas de cuanto fue de cuanto vendieron, digamos fue del todo el tema de toda esta gestión, esos 160 millones que estaba hablando ahí fue que ese fue el de muebles, en marroquinería se vendieron aproximadamente 60 millones de pesos, entonces estamos hablando por el orden de los 220 millones de pesos al menudeo, digamos nosotros tenemos un control diario de ventas, obviamente nosotros no podíamos, digamos manejar, digamos esa esa esa contabilidad o esos ingresos de los empresarios, ellos digamos muy amablemente, pues todos los días, nos decían, mira hoy vendí una billetera, hoy vendí una chaqueta, entonces nosotros quedábamos como ese inventario lo contrastábamos contra salida.

Lo mismo sucedió en los muebles, pero en el concepto en el seguimiento y la evaluación que se le hizo posterior a ese proyecto, porque el año pasado el equipo de Planeación, en el que cual me encuentro yo seguimos en generando un seguimiento para ellos y de hecho la Cámara de Comercio estuvo muy interesada en la localidad, ellos le hicieron tres eventos acá en el auditorio y estamos esperando para ahorita para el mes de Julio generar un evento adicional donde pues los van a fortalecer ya que digamos a nivel local ninguna alcaldía ha generado un proyecto como este, y el proyecto que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico es más como para ventas informales, entonces es un piloto que ha generado unos resultados muy buenos en esta localidad, pues quería contarles eso y pues lo que me parece digamos a mi parecer y pues con mi experiencia en todo este tema no es solamente esa venta en el punto si no los socios comerciales y lo que ha pasado posterior a la realización de la feria entonces este año, ya esperamos pues la verdad es duplicar este tema con todo el acompañamiento que ha hecho cámara de comercio.

FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS 09:28 Sí, entendido, pero entonces digamos que para efectos de los documentos que hacen parte de esos procesos contractuales, si sería bueno, digamos en expresar todo eso que usted no está contando en los documentos, porque todos sabemos que estos eventos operan de esa manera que digamos que es más los negocios que se cierran a futuro, que lo que realmente se vende en los eventos, entonces sí sería bueno que en los documentos que hacen parte de expedientes contractuales se dejen claro estos análisis de ventas en punto y expectativas de venta, pues porque eso nos ayuda a justificar de mejor manera la inversión, en el sentido de que se hacen negocios por expectativas de tantos millones de pesos, porque pues para ojos de una entidad de control, lo primero que van a mirar, es cuánto se invirtió y cuánto vendieron los empresarios, entonces sí sería bueno que en todos los documentos quedarán esas cifras de ventas proyectadas y expectativas para, digamos, reforzar un poco más la justificación de la inversión, eso es todo, muchas gracias.

ANDRES IBARRA 09:29 Claro que sí, de una ya entonces solo me faltaría meter digamos el tema de la expectativa ya lo ingresamos al estudio.

LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA 09:30 Entonces, una vez resueltas las consultas y las observaciones de parte del comité estructurador y dadas las respuestas, damos paso a la votación sobre la recomendación a favor del proceso que se acaba de exponer.

	RECOMENDACIÓN
FABIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ ROJAS Coordinador administrativo y financiero del FDLT	09:30:22 De acuerdo con que se continúe teniendo en cuenta la exposición del mismo en el presente comité.
LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA Abogada del FDLT	09:31:01 Así mismo acorde con la exposición, las observaciones y las respuestas. Doy mi recomendación de continuar con el proceso, con un resultado de 5 votos a favor de recomendar que se continúe con el proceso de contratación.
DARÍO GUERRA HERNÁNDEZ Profesional de Planeación del FDLT	09:30:34 Sí, de acuerdo con que se prosiga con el proceso.
MARIBEL GÓMEZ RODRÍGUEZ Profesional de presupuesto del FDLT (e)	09:30:41 Recomiendo dar continuidad al proceso una vez realizadas las subsanaciones aquí solicitadas.
CLEMENTINA PUENTES AYALA Contadora del FDLT	09:30:53 De acuerdo con la exposición, recomiendo continuar con el proceso.

Resultado de la votación: CINCO (05) VOTOS A FAVOR DE RECOMENDAR QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

Hay algún tema, además de lo tratado en la sesión del día de hoy, ¿que se quiera presentar y/o proponer a consideración del Comité de Contratación?

Considerando que hemos agotado la agenda dispuesta, siendo las 09:32 a.m. damos por finalizada la sesión 019 del Comité de Contratación programada para el día de hoy, DIEZ (10) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

CONVOCATORIA

LAURA CAROLINA PRIETO MEDINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO 219 GRADO 18
Abogada del FDL
Secretaria Técnico Comité

JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA
Alcalde Local de Tunjuelito
Presidente del Comité

Elaboró: Laura Carolina Prieto Medina – Secretaria Técnica del Comité

1. Resumen	
Título de la reunión	COMITE DE CONTRATACIÓN 019 SELECCION ABREVIADA STAND CORFERIAS
Participantes que asistieron	10
Hora de inicio	7/10/24, 8:45:22 AM
Hora de finalización	7/10/24, 9:32:52 AM
Duración de la reunión	47 min 29 s
Tiempo medio de asistencia	34 min 30 s

2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Laura Carolina Prieto Medina	7/10/24, 8:45:25 AM	7/10/24, 9:32:52 AM	47 min 26 s	laurac.prieto@gobiernobogota.gov.co	laurac.prieto@gobiernobogota.gov.co	Organizador
Maribel Gómez Rodríguez	7/10/24, 8:55:28 AM	7/10/24, 9:32:12 AM	36 min 43 s	maribel.gomez@gobiernobogota.gov.co	maribel.gomez@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Fabián Andrés Sánchez Rojas	7/10/24, 8:56:21 AM	7/10/24, 9:32:09 AM	35 min 48 s	Fabian.Sanchez@gobiernobogota.gov.co	Fabian.Sanchez@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Darío Guerra Hernández	7/10/24, 8:56:58 AM	7/10/24, 9:32:14 AM	35 min 16 s	dario.guerra@gobiernobogota.gov.co	dario.guerra@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Clementina Puentes Ayala	7/10/24, 8:57:17 AM	7/10/24, 9:32:15 AM	34 min 57 s	clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co	clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Andrés Ibarra (No comprobado)	7/10/24, 8:57:51 AM	7/10/24, 9:32:13 AM	34 min 22 s			Modificador

Lindelia Johanna Galindo Pedreros	7/10/24, 8:57:52 AM	7/10/24, 9:32:15 AM	34 min 22 s	Lindelia.Galindo@gobiernobogota.gov.co	Lindelia.Galindo@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Joseph Switer Plaza Pinilla	7/10/24, 8:59:16 AM	7/10/24, 9:32:16 AM	33 min	Alcalde.Tunjuelito@gobiernobogota.gov.co	Alcalde.Tunjuelito@gobiernobogota.gov.co	Modificador
Paula prieto (No comprobado)	7/10/24, 9:00:50 AM	7/10/24, 9:32:27 AM	31 min 37 s			Modificador
Adriana Katherine Munar Aponte	7/10/24, 9:10:45 AM	7/10/24, 9:32:09 AM	21 min 24 s	adriana.munar@gobiernobogota.gov.co	adriana.munar@gobiernobogota.gov.co	Modificador

3. Actividades de la reunión					
Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Laura Carolina Prieto Medina	7/10/24, 8:45:25 AM	7/10/24, 9:32:52 AM	47 min 26 s	laurac.prieto@gobiernobogota.gov.co	Organizador
Maribel Gómez Rodríguez	7/10/24, 8:55:28 AM	7/10/24, 9:32:12 AM	36 min 43 s	maribel.gomez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Fabián Andrés Sánchez Rojas	7/10/24, 8:56:21 AM	7/10/24, 9:32:09 AM	35 min 48 s	Fabian.Sanchez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Darío Guerra Hernández	7/10/24, 8:56:58 AM	7/10/24, 9:32:14 AM	35 min 16 s	dario.guerra@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Clementina Puentes Ayala	7/10/24, 8:57:17 AM	7/10/24, 9:32:15 AM	34 min 57 s	clementina.puentes@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Andrés Ibarra (No comprobado)	7/10/24, 8:57:51 AM	7/10/24, 9:32:13 AM	34 min 22 s		Moderador
Lindelia Johanna Galindo Pedreros	7/10/24, 8:57:52 AM	7/10/24, 9:32:15 AM	34 min 22 s	Lindelia.Galindo@gobiernobogota.gov.co	Moderador

Joseph Switer Plaza Pinilla	7/10/24, 8:59:16 AM	7/10/24, 9:32:16 AM	33 min	Alcalde.Tunjuelito@g obiernobogota.gov.co	Moderador
Paula prieto (No comprobado)	7/10/24, 9:00:50 AM	7/10/24, 9:32:27 AM	31 min 37 s		Moderador
Adriana Katherine Munar Aponte	7/10/24, 9:10:45 AM	7/10/24, 9:32:09 AM	21 min 24 s	adriana.munar@gobie rnobogota.gov.co	Moderador